

	EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	 GOBERNACION DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

☒ CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº:	022	AÑO:	2026
☐ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	LOTERIA DEL HUILA - (Dependencia)				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	FABIAN POLO VARGAS			
	NIT O CC:	83.235.708			
	DIRECCIÓN:	CALLE 6 # 8-29	TEL:	322 3645844	
	CIUDAD:	PALERMO – HUILA.			
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N/A			
	CC:	N/A			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA COMERCIAL Y OPERATIVA DE LA LOTERÍA DEL HUILA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES Y OPERATIVAS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.				
VALOR DE CONTRATO:	\$13.000.000				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Valor en Letras: TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE				
	N/A				
	Valor en Letras: N/A				
	N/A				
	Valor en Letras: N/A				
	N/A				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	30/07/2026				

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 GOBERNACION DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 2 de 2

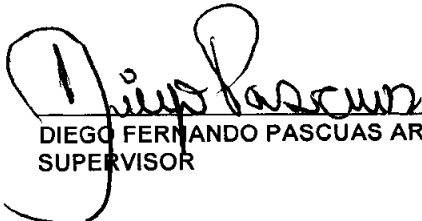
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N/A	Nº Póliza:	N/A
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	N/A	Aseguradora:	N/A

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Gerente General de la Empresa Lotería del Huila, se reunieron el supervisor designado **DIEGO FERNANDO PASCUAS ARIAS** y, **FABIAN POLO VARGAS**, quien ostenta la calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 015 de 2026.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).


FABIAN POLO VARGAS
CONTRATISTA


DIEGO FERNANDO PASCUAS ARIAS
SUPERVISOR